

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 19 de marzo del 2012

Señor

Presente.-

Con fecha diecinueve de marzo del dos mil doce, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 099-2012-CU.- CALLAO, 19 DE MARZO DEL 2012, EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N° 068-2012-DFIEE (Expediente N° 11689) recibido el 09 de febrero del 2012, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica remite el resultado final de la evaluación de los expedientes presentados al Concurso Público para Profesores Contratados 2011 de esta Unidad Académica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones N°s 136, 148 y 149-2011-CU de fechas 13 de setiembre y 07 de noviembre del 2011, respectivamente, el Consejo Universitario aprobó la Convocatoria a Concurso Público para Profesores Ordinarios y Contratados 2011, el Cronograma, Cuadro de Plazas; Bases y la Guía de Orientación para la presentación de documentos en este Concurso Público; a fin de cubrir un total de cuarenta y un (41) plazas docentes, de las cuales diez (10) plazas corresponden a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica;

Que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Concurso Público para Profesores Contratados aprobado por Resolución N° 019-98-CU del 03 de marzo de 1998 y sus modificatorias, la Facultad en referencia, mediante Resolución N° 216-2011-CFFIEE del 13 de diciembre del 2011, designó al Jurado Calificador, que condujo este proceso y realizó la evaluación de los expedientes de los postulantes que se presentaron a estas plazas convocadas;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 006-2012-CFFIEE del 07 de febrero del 2012, se resuelve proponer al Consejo Universitario el contrato de los profesores ganadores, según el Informe Final remitido con Oficio N° 001-JC/CPPC-2012 del 31 de enero del 2012 por el Jurado Calificador del Concurso Público para Profesores Ordinarios y Contratados 2011;

Que, entre las plazas convocadas para Profesores Contratados en la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, se encuentra la de INTRODUCCIÓN AL ALGEBRA LINEAL, categoría equivalente Auxiliar a Tiempo Completo 40 Horas, para la cual se presentaron los postulantes MARÍA VIOLETA MEMBRILLO SANCHEZ, FRANK COLLANTES SANCHEZ, JHON FRANCISCO PEREZ VERASTEGUI y WILMER PEDRO CHÁVEZ SANCHEZ, de quienes sólo este último cumple con los requisitos de reglamento; TELECOMUNICACIONES III, TELECOMUNICACIONES IV, LABORATORIO DE TELECOMUNICACIONES IV, SISTEMA DE RADIO TV Y LEGISLACIÓN EN TELECOMUNICACIONES y LABORATORIO DE SISTEMAS DE RADIO, TV Y LEGISLACIÓN EN TELECOMUNICACIONES, categoría equivalente Principal a Tiempo Completo 40 Horas, para la cual se presentó el postulante JULIO RICARDO VENERO VILLAFUERTE, quien cumple con los requisitos aprobados en el Reglamento y en el Cuadro de Plazas del Concurso Público para Profesores Contratados 2011; procediendo ser declarados ganadores en las plazas citadas, concordante con la documentación sustentatoria en autos;

Estando a lo glosado; al Oficio N° 001-JC/CPPC-2012 de fecha 31 de enero del 2012 del Jurado Calificador de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, a los Oficios N°s 179 y 182-2012-VRI recibidos del Vicerrectorado de Investigación el 15 de marzo del 2012; a los Informes N°s 099, 101 y 102-2012-CAA/UNAC recibidos de la Comisión de Asuntos Académicos el 15 de marzo del 2012; a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 16 de marzo del 2012; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 143° y 161° del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 31° y 33° de la Ley N° 23733;

RESUELVE:

- 1° **DECLARAR GANADORES** del Concurso Público para Profesores Contratados 2011 de la Universidad Nacional del Callao, y en consecuencia, **CONTRATAR** a partir del 01 de abril del 2012, y por el período de Ley, a los profesores que según categoría equivalente, dedicación y asignatura se indica, quienes en tal condición quedan adscritos a la siguiente Facultad:

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

CONCURSANTES	CATEGORIA EQUIVALENTE Y DEDICACION	ASIGNATURA (S)
CHAVEZ SANCHEZ WILMER PEDRO	Auxiliar TC 40 Horas.	- Introducción al Algebra Lineal
VENERO VILLAFUERTE JULIO RICARDO	Principal TC 40 Horas.	- Telecomunicaciones III - Telecomunicaciones IV - Laboratorio de Telecomunicaciones IV - Sistema de Radio TV y Legislación en Telecomunicaciones - Laboratorio de Sistemas de Radio, TV y Legislación en Telecomunicaciones

- 2° **DISPONER**, que a los mencionados profesores se les reconozcan las remuneraciones, bonificaciones y asignaciones que les correspondan, de acuerdo a la dedicación y categoría equivalente para la cual han sido contratados.
- 3° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Dirección de Escuela, Departamento Académicos, Oficina de Planificación, Órgano de Control Institucional, Oficina General de Administración, Oficina de Archivo General y Registros Académicos, Oficina de Personal, Unidad de Remuneraciones, Unidad de Escalafón, Comité de Inspección y Control, ADUNAC, representación estudiantil, e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. **Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES**, Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.

Fdo. **Mg. Ing. CHRISTIAN SUAREZ RODRÍGUEZ**, Secretario General.- Sello de Secretaría General.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinente.

cc. Rector; Vicerrectores; Facultades; EPG; Dirección de Escuela; Departamentos Académicos; cc. OPLA; OCI; OGA; OAGRA; OPER; UR; UE; CIC; ADUNAC; RE e interesados.